Don Ignacio de Unceta
" Martin de Tallastegui
" Luis de Berroya
" Marcos de Murgica
" Liborio Muruma-Mendiaraz
" Miguel Camacho
" Benito Egartza
" Domingo Marco
" Domingo Ayastuy
" Santos de Egarza

En la villa de Vergara siendo las diez y ocho y media horas del dia doce de Junio de mil novecientos y veinte se reunieron, en esta Sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, los Sres Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ignacio de Unceta constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma; y hecho constar de que los Concejales que faltan han pasado aviso a esta Secretaría de que no pueden concurrir a este acto por sus ocupaciones frecuentes se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes:

La Comisión de Música informando sobre la instancia de la banda de trompetas que acom-

para al Ayuntamiento en algunos actos solemnes, opina que en pago de su trabajo se les debe gratificar con alguna cantidad. La Corporación Municipal dispuso, vistos los buenos servicios que presta la susodicha banda, y los fondos con que cuenta este Municipio, que en momento oportuno acordará la gratificación que haya de concederseles.

Examinada por la respectiva Comisión de este Municipio, la instancia de D. José Luna vecino de Olgueta, solicitando alguna subvención por la venta de leche en esta villa en condiciones más económicas para el vecindario. Y en vista de las explicaciones dadas por dicha Comisión acordó denegar lo solicitado por el Sr. Ulza.

Se trató nuevamente del suelto o haber que disfruta el teniente Farmacéutico titular. El Concejal Sr. Camacho hizo algunas observaciones en el sentido de que

se debia aumentarle su asignacion. Se enteraron varios Señores Concejales manifestando que dicho cargo no era mas que honorifico, y por fin se dispuso que siga como antes, sin aumento alguno.

Se acordó pase a informe del Ingeniero D. Aurelio Tonkáles, la instancia y plano presentados por el vecino D. Jerónimo Accarate.

Pasó a la Comision de Hacienda para su estudio la circular número 14 de la Excma Comision provincial solicitando algun dinero para el homenaje a Nuestra Señora de Aranzazu encabezada con diez mil pesetas por la Excelentísima Diputacion de Guipúzcoa.

Del mismo pasó a la Comision de Obras, la instancia de D. Pedro Larragabaster solicitando la concesion de un buzon entre la casa llamada de Ghimistraga y rio de la.

Los Sres. Lobrino de Fernández y Comp.ia solicitan un servicio

de agua para su garage de la Automóvil y al les encargó un arreglo al Reglamento de su razón

Para las necesidades apremiantes que pueden venir de disponer adquirir algunos medicamentos indicadas en una nota firmada por el Doctor Sr. Bernardo y formar un botiquín de urgencia, colocándolo en la Inspección Municipal.

Fueron presentadas las cuentas Municipales de este Ayuntamiento correspondientes al año de 1919, con todos sus justificantes, y se dispuso pasen a estudio de la Comisión de Hacienda así como a la disposición de todos los demás Sres Concejales que quieran examinarlas.

Se presentaron varias cuentas que examinadas y aprobadas se dispuso su pago, a saber: Una de D. José L. Raymond de 54 pesetas de limpieza del túnel y depósitos de agua de Pol-pol.; otra del Sr. Larcundain de 130 pesetas por la

colocación de un tablado en el Espolón para los músicos; otra de D. Felipe Lapiana de pesetas por los gastos ocasionados en las romerías de San Prudencio y octava en Olma por tres tamborileros, guardas municipales y Alguacil y otra de D. José J. Raymond de 12 pesetas por arreglos hechos en brazos de hierro para el alumbrado eléctrico.

Quedó pendiente otra cuenta del mismo Sr. Raymond de 24 pesetas, importe de un grifo de 3/7 con rosca y racor y manga para el matadero.

El semanero Sr. Zgaitma presenta nota detallada de las reses sacrificadas en el Matadero de esta villa durante la presente semana y la Corporación quedó enterada, nombrando para la próxima semana para dicho cargo al Concejal Sr. Ayartuy.

Dióse lectura a una instancia suscripta por veinte y siete vecinos de esta villa, habitantes en la

calle de S. Antonio solicitando agua potable aforada por medio de contadores para sus respectivos domicilios y el Ayuntamiento dispuso que pase dicha instancia a la Comisión de Aguas para su informe.

D. Antonio Zabala, carpintero, vecino de esta villa presenta instancia y plano y manifiesta que en su casa nº 8 de la calle de Zubieta trata de llevar unas obras de ampliación en la planta baja y elevación de un piso más o sea tercero. El Ayuntamiento dispuso que vista instancia y plano pase a informe del Maestro de Obras Dn J. Francisco de Ozaeta.

El Sr. Presidente dió conocimiento a la Corporación de la reunión celebrada con los industriales interesados en la construcción del camino de acceso desde la carretera general al empalme del ferrocarril de Lezcolatve, y se acordó solicitar de la Excma Diputación provincial de Guipúzcoa una subvención de 65 por 100 para la ejecución

de dicha obra y el resto lo sufragen los industriales ya citados, de modo que no implique gravamen alguno para este Ayuntamiento y que quedaran en reunirse nuevamente para resolver este asunto. El Ayuntamiento enterado acordó que conste en acta.

El mismo Sr. Presidente dió cuenta de la reunión celebrada en San Sebastián en mes del presente mes, convocada por el mismo y a donde concurrieron treinta y cinco Alcaldes de esta provincia, para tratar del actual conflicto del abastecimiento de harinas de la misma, teniendo la satisfacción de manifestar que se ha conseguido adquirir el trigo que ha traido de la Argentina el vapor "Las Cabras" destinando a Guipuzcoa y que actualmente se halla descargando en Pasajes. El Ayuntamiento se enteró con gusto de las manifestaciones del Sr. Presidente y acordó que conste en acta.

El mismo dijo había ex-

licitado y obtenido de los comercios de esta villa, declaraciones con referencia a las cantidades de aceite y arroz que venden quincenalmente en sus respectivos establecimientos; y hecho así, se ha remitido a dicho Sr. Gobernador una nota de pedido de tres mil kilogramos de aceite y mil quinientos kilogramos de arroz, a precio de tasa, para el consumo quincenal, y cuyo reparto lo hará este Ayuntamiento a los comerciantes que lo han solicitado, conforme a las cantidades por los mismos declaradas. El Ayuntamiento quedó enterado, y vistas con agrado las anteriores explicaciones, por la importancia grande que encierran, el teniente Sr. Berroya hizo presente su deseo que conste en acta haber visto con agrado las valiosas gestiones llevadas a cabo por el Sr. Presidente y de buen grado los demás Sres Concejales se mostraron conformes con lo propuesto por el Señor Berroya

Se acordó que una Comisión de este Ayuntamiento se forme en el domicilio de D. J. Francisco de Ayarzo, Secretario que ha sido de este Ayuntamiento durante 34 años hay de testimonio por parte de esta Corporación por sus valiosos y dilatados servicios prestados en el citado empleo, y respecto a la idea de dedicarle al mismo algún objeto que le sirva de recuerdo, el Sr. Presidente manifestó que él mismo encargaría la confección de un artístico pergamino en que conste en el mismo el acuerdo adoptado para su conocimiento y satisfacción del citado D. J. Francisco de Ayarzo.

A preguntas del Sr. Camacho el Sr. Presidente dió amplias explicaciones de las gestiones llevadas a cabo para la implantación del cuarto de correos y que hoy están momentáneamente paralizadas dichos trabajos por tener que reunirse la Junta de Beneficencia y acordar el local que se puede ces

tinar para este objeto.

Con tanto se levantó la sesión siendo las diez y nueve y media horas y extendida esta acta la firman los tres Concejales; de todo lo cual, yo el Secretario Certifico

Agustín de Uncet

Luis de Berrizaga

Martín de Guenaga

Miguel de Zugica

Liborio Muruaga Mendiaran

M. Camacho

Benito Zgarta

Domingo Zgarta

Domingo Maria

Santos de Zgarza

El Secretario

Francisco Ozenguren